



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			FECHA
1	2	3	12/01/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.  
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3318 - Coordinación General de Auditoría y Control Interno  
 ACTIVIDAD: F.P.C04.A02 - Ejecución de los mecanismos de revisión de las auditorías externas, cerciorándose de que los despachos cumplen con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoría independientes.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C04A02 - Porcentaje de informes de Auditorías Independiente revisados.

VARIABLES

NUMERADOR	Número de revisiones de informes de auditorías independientes realizadas	Unidad de Medida del Numerador	145 - Informe
DENOMINADOR	Número de informes de auditorías independientes recibidos	Unidad de Medida del Denominador	145 - Informe

METAS

Línea Base					Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta					
Valor:	97.561	2025	97.619	ASCENDENTE	PORCENTAJE	**	78.095	78.095	87.857	87.857	107.381	**		107.381

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1.000	2.000	5.000	5.000	6.000	6.000	5.000	6.000	4.000	1.000	41.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	2.000	5.000	5.000	6.000	6.000	5.000	6.000	5.000	1.000	42.000

Mtra. Rosa Margarita Uicab Baak

Coordinadora de Auditoría Gubernamental

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil

Coordinador General de Auditoría y Control Interno

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdovina Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 5, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	12/01/2026

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1.000	2.000	5.000	5.000	11.000	8.000	4.000	3.000	1.000	1.000	41.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	2.000	5.000	5.000	11.000	8.000	4.000	4.000	1.000	1.000	42.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	1.000	0.000	4.000	5.000	3.000	11.000	8.000	4.000	3.000	1.000	1.000	41.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	2.000	5.000	5.000	11.000	8.000	4.000	4.000	1.000	1.000	42.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado				Trimestral		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
83.333	83.333	100.000	97.619	100.000	97.619	100.000	100.000	0.000	0.000
Observaciones									

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
97.619	VERDE	1.- Este indicador tiene como meta anual 41/42 informes de Auditoría Independientes a revisar. En este trimestre se revisó 5 entidades de un universo de 6 de 5/6 programados. 2.-El nivel de cumplimiento es de 100%.

Mtra. Rose Margarita Ulcaba Baak

Coordinadora de Auditoría Gubernamental

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Mtro. Víctor Alonso Yam Cahuil

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 5, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.